

ACTA JG N° 2 2024

En Madrid, a 21 de febrero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ Dr. Esquerdo 114 (posterior)), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

- Solicitud de grabación de reunión.
- Solicitud presencia gerente.
- Puntos a tratar después de la publicación del OD.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Aprobación de expedientes.

3. Agenda de Eventos y reuniones:

3.1 Comisión de PRL 19/02.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

4.1.1 Informe de actividad comisiones.

4.1.2 Memoria económica curso fundamento en UCI.

4.1.3 Medidas extraordinarias expediente sancionador.

4.1.4 Renovación sello de calidad Clínica Área de Fisioterapia J.S..

4.1.5 Decisión de entrega de premios TFG y TFM (Asamblea o Día de la Persona Colegiada).

4.1.6 Propuesta de formación en redes sociales para fisioterapeutas.

4.1.7 Encuestas ruta Madrid Medieval.

4.2 Pilar Ciudadanía:

4.2.1 Actuación Defensor de la Ciudadanía.

4.3 Pilar Instituciones:

4.3.1. Reevaluación escrito a Función Pública.

4.3.2. Información centro de oncología pediátrica aparecido en prensa.

4.3.3. Escrito jurídico CGCFE y CAFyD.

4.4 Pilar Colegio:

4.4.1 Memorias anuales.

4.4.2 Responsable director revista.

4.4.3 Tarifario actualizado.

4.4.4 Propuesta trabajo a distancia.

- 4.4.5 Muestra de toallas para merchandising.
- 4.4.6 Informe libros biblioteca.
- 4.4.7 Seguimiento estado de obras.

5. Proyectos Internos:

- 5.1 Modificación Normativa de Comisiones.
- 5.2 Discusión y aprobación de las bases ayudas a la investigación, mejor tesis y mejor publicación.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

- 6.1 Reconecta Rehabilitación (Convenios con empresas de formación).
- 6.2 Participación FisioExpo 2024.
- 6.3 Nueva propuesta de colaboración Congreso de estudiantes UCM (ya aprobada en acta).

7. Comunicación:

- 7.1 Día Mundial de la Fisioterapia.
- 7.2 Propuesta del community manager de compartir contenido de calidad de fisioterapeutas. Posibles colaboraciones con ellos.

8. Tesorería:

- 8.1 Ratificación presupuesto catering Cecilia Conde.
- 8.2 Ratificación presupuesto espectáculos Cecilia Conde.

9. Comisiones:

- 9.1 Expediente Intrusismo FUDEN.

10. Puntos a tratar llegados después de la publicación del Orden del Día.

11. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narvárez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)
Patricia Moreno Carrero (vicesecretaria general)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Gema Gallardo Sánchez (vocal I)
Raúl Ferrer Peña (vocal II)
Marta Arce Payno (vocal III)
Ignacio Cancela Cilleruelo (vocal IV)
Carmen García Rodríguez (vocal V)

Javier López Marcos (suplente I)
Aser Donado Bermejo (suplente II)
Raquel Mora Relucio (suplente III)
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general pide la aprobación de grabación de la reunión, lo que es aprobado por unanimidad de la Junta de Gobierno.

La secretaria general, de igual manera, solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Los temas urgentes a tratar después de la publicación del orden del día se debatirán más adelante cuando haya quorum de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno con voto.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la señora decana, Aurora Araújo, procedió a abrir la sesión a las 18,15 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Queda aprobada el acta número 1 de Junta de Gobierno de 2024.

2. Aprobación de expedientes:

ALTA 17/01

La secretaria general informa a los asistentes, y hace constar en acta, el alta de D.L.M.B.. En el momento de la colegiación se estaba realizando otra de manera simultánea, una siendo presencial y otra vía web. Al dar ambas de alta, se dio el mismo número de colegiado a ambas. El ICPFCM tuvo conocimiento de ello porque la segunda persona no pudo descargarse un certificado. El personal de secretaría junto con el informático del programa gestión que usa el Colegio resolvieron el problema y se asignó un nuevo número a D.L.M.B..

La Junta de Gobierno debate sobre posibles soluciones a la problemática. El suplente IV toma la palabra para opinar sobre la necesidad de buscar solución, ya que es la primera vez que ocurre en muchos años de uso del programa. Los miembros de la reunión aprueban por asentimiento la opinión, y se tomarán medidas si volviera a ocurrir.

ALTAS

BAJAS

TRASLADOS

3. Agenda de Eventos y reuniones:

3.1 Comisión de PRL 19/02.

Toma la palabra la decana para informar sobre la reunión de la Comisión de PRL de la UICM mantenida en la sede colegial.

Comenta que sigue en marcha el repositorio de recursos de prevención de riesgos laborales, y que se dará un link a los colegios para que pueda ser usado por las personas colegiadas.

Sobre la serie de webinars de los miércoles de prevención, se plantea un nuevo vídeo sobre el cambio en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, con ponentes que participaron en la formulación de la anterior ley.

Informa, además, que se pretende establecer un convenio con la Asociación Española de Calidad.

En estos momentos se une la tesorera a la reunión.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

4.1.1 Informe de actividad comisiones.

Toma la palabra la suplente III para comentar sobre la importancia de incentivar a la gente con los beneficios que podrían obtener por estar en una comisión.

Para la gestión de las comisiones, el Vocal II opina que se podría crear un grupo de Teams con los presidentes de las mismas, en el que se puedan compartir actas e información variada. La decana responde que por protección de datos no se podría tener a todas las comisiones reunidas en un solo equipo de Teams.

Toma la palabra la suplente III para pedir información sobre las acciones a realizar si una comisión no cumple con el Reglamento. La vicesecretaria general le da respuesta añadiendo que se consideraría inactiva la misma. Para volver a reactivarla han de cumplir los requisitos pedidos. Añade la vicesecretaria general sobre la idoneidad de valorar una comisión activa aunque sólo se haya reunido formalmente una vez pero tienen diversas actuaciones hacia el colectivo a lo largo del año. El vocal II opina que se podría considerar activa cuando se reúnen al menos dos veces al año de forma formal y tienen actividades comprobadas.

La vicesecretaria general comenta al respecto, que se solía pedir un informe anual a las mismas. Este año no se ha realizado, se hará para los siguientes.

La vicesecretaria general y el suplente IV se encargarán de realizar el escrito a las comisiones que en esta reunión se valoran como inactivas después de comprobar el informe realizado por secretaría sobre el número de reuniones, siendo las siguientes:

- Comisión académica: se inactiva. El vocal II propone convertirla en un grupo de trabajo para actividades concretas, como la inclusión en los planes de estudio de una asignatura de dolor.

El vicedecano toma la palabra y opina sobre la utilidad de esta comisión para implicar a los estudiantes en actividades del Colegio. Añade, además, que existiendo 10 universidades privadas y 4 públicas, el hecho de que convivan en una comisión ha de estar bien organizado, puesto que son competencia. Existe una necesidad de mostrar la utilidad y hacerlo de forma atractiva.

- Comisión de Calidad Asistencial: se inactiva*
- Comisión de Comunicación: se inactiva.*
- Comisión de Control presupuestario: se inactiva.*
- Comisión de Deontología: la decana informa de que se creó como un grupo de trabajo y no como una comisión.*
- Comisión de Educación Especial: se inactiva.*
- Grupo de Trabajo de aseguradoras: al haber cumplido la función para la que fue creado, se procede al cierre del mismo.*
- Comisión de Empleo: se inactiva.*
- Comisión de Invasiva: se inactiva.*

4.4.2 Memoria económica curso fundamento en UCI.

Se aprueba por unanimidad la memoria para las gestiones de la inscripción al curso.

4.4.3 Medidas extraordinarias expediente sancionador.

Toma la palabra el instructor del expediente sancionador, el suplente IV. Quiere hacer la apreciación de que lo que se está valorando es la actitud de los doctorandos.

La denunciante de los hechos se ha puesto en contacto de nuevo con el ICPFCM para informar de que, en un principio, no se había incluido a una persona por existir un error gramatical en la base de datos de personas colegiadas. Dicha persona figura como coautor en la publicación del artículo.

El suplente IV informa a los asistentes de que, según los Estatutos, la Junta de Gobierno puede ampliar un expediente disciplinario si los hechos así lo requieren. Los miembros de la reunión votan, siendo el resultado de 13 votos a favor y una abstención.

El instructor del expediente se encargará de mandar el mail a este nuevo implicado, con el mismo contenido que han recibido las otras dos personas colegiadas.

Sigue informando el suplente IV que una de las personas implicadas se ha dado de baja del Colegio, lo que no implica que no se siga adelante con el proceso puesto que fue abierto cuando todavía era persona colegiada. La decana añade que se debe informar al CGCFE al respecto para que tengan la información. La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad seguir con el proceso.

El suplente IV pregunta a los asistentes sobre la posibilidad de informar a la universidad donde la fisioterapeuta es docente, la cual pertenece al Colegio de Castilla y León. Responde la decana que se escriba al Colegio de Castilla y León para su conocimiento y acciones oportunas, siendo aprobado por asentimiento por los asistentes.

4.4.4 Renovación sello de calidad Clínica Área de Fisioterapia J.S..

Se hace constar en acta la renovación del sello de calidad de la Institución de la clínica.

4.4.5 Decisión de entrega de premios TFG y TFM.

La secretaria general, tras la reunión con el Departamento de Comunicación, pregunta a la Junta de Gobierno sobre el día de la entrega de premios de los TFG y TFM.

Toma la palabra el vicedecano para comentar que la propuesta fue de entregarlos durante el evento de la persona colegiada para darles más importancia. Añade que para este año, no es posible por la temporalidad, ya que los cursos acaban en septiembre y la fiesta de la persona colegiada es el 15 de junio.

Añade la decana que, dentro de las Asambleas, se aprecia como un acto muy frío y es mejor trasladarlos a este día para darles mayor emotividad.

El vicedecano comenta que para ello es necesario trasladarlos a 2025, el Día de la Persona Colegiada.

El vocal II informa de que sería conveniente comunicar el fallo antes para que asista el ganador acompañado por las personas que decida.

Se aprueba por unanimidad atrasar los premios de TFG y TFM a la fiesta de la persona colegiada de 2025.

4.4.6 Propuesta de formación en redes sociales para fisioterapeutas.

La secretaria general informa a los asistentes de uno de los puntos propuestos por el community manager en la reunión mantenida esta misma

semana. La propuesta de realización de cursos de redes sociales para que las personas colegiadas aprendan a crear contenido. Dicha formación a su parecer es mejor de manera presencial.

El suplente II toma la palabra para opinar sobre el enfoque de la misma, la cual ha de ser para la generación de buen contenido de utilidad e interesante.

Añade el suplente I que es una incoherencia hacerla de manera presencial si lo que se está vendiendo es algo digital.

La vicesecretaria general propone difundir el webinar que ya está creado y que se encuentra en el área privada de la web. Se aprueba por unanimidad.

La vocal I toma la palabra para comentar si sería conveniente preguntar a los colegiados qué tipo de formaciones quieren de interés. La Junta de Gobierno debate acerca de posibilidades al respecto, llegando a la conclusión de que se revisarán las sugerencias de formación que las personas colegiadas envíen a través de la web colegial y se valorarán las más novedosas.

4.4.7 Encuestas ruta Madrid Medieval.

La secretaria general comparte las encuestas de la ruta realizada.

Pregunta, además, sobre el miembro de la Junta de Gobierno que asistirá a la siguiente programada el 9 de marzo. La vocal I asistirá.

4.2 Pilar Ciudadanía:

4.2.1 Actuación Defensor del Ciudadanía.

La secretaria general comparte la actuación del Defensor de la Ciudadanía para conocimiento de la Junta de Gobierno sobre el caso 2024/02.

4.3 Pilar Instituciones:

4.3.1. Reevaluación escrito a Función Pública.

Toma la palabra la vicesecretaria general para informar a los asistentes sobre el escrito previsto a la Dirección General de Función Pública en relación con las plazas de Subinspección Sanitaria.

Añade que la Ley que regula las mismas es a nivel nacional, y que escribir a la Dirección General de Función Pública madrileña no es la vía. La alternativa que propone es un traslado de la propuesta al CGCFE para su valoración .

4.3.2. Información centro de oncología pediátrica aparecido en prensa.

Toma la palabra la decana para informar sobre la apertura de un nuevo centro oncológico en Sanchinarro. Añade que no se puede conseguir mucha más información al respecto para saber qué profesiones están incluidas en el mismo. La secretaria general se encargará de recabar información al respecto.

Informa, además, de que, a raíz de la apertura del centro de S.L. en Murcia, el COLEF está invitando a sus profesionales a denunciarlo, usando el argumento de que en la “receta deportiva” no está la figura del fisioterapeuta.

La decana insiste en que nuestra profesión ha de gestionar la receta deportiva, no siendo compatible con los profesionales no sanitarios de la actividad física.

Toma la palabra el suplente II para comentar que en la sentencia del Colegio de Fisioterapeutas de Navarra se basa en que la palabra terapéutico no es exclusiva de las profesiones sanitarias.

4.3.3. Escrito jurídico CGCFE y CAFYD

Toma la palabra la decana para poner en común el uso del escrito que nos mandó el CGCFE acerca de la receta deportiva, a qué destinatarios se podría enviar.

Los miembros de la reunión debaten y aprueban por unanimidad el envío a:

- *Dirección General de Salud Pública.*
- *Gerencia Asistencial de Atención Primaria.*
- *Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria.*
- *Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.*
- *Comisiones de Sanidad de los partidos políticos.*

Se enviará también a sociedades científicas con un escrito informativo a modo de resumen, sin añadir el informe jurídico del CGCFE.

4.4 Pilar Colegio:

4.4.1 Memorias anuales.

La secretaria general comparte las memorias anuales del Defensor de la Persona Colegiada, el Defensor de la Ciudadanía, el Observatorio del Acoso y el Hostigamiento y el Informe del Buen Gobierno, todas ellas en relación al año 2023. Quedando aprobadas por unanimidad.

4.4.2 Responsable director revista.

La decana comenta sobre las reuniones de contenidos para la revista, a las cuales no va a poder asistir siendo programadas los viernes. De este modo, considera necesario que sea responsable de la misma otra persona. La Junta

de Gobierno, tras debatir, propone poner las reuniones los lunes para que asista el mayor número de miembros posible.

4.4.3 Tarifario actualizado.

Queda aprobado el tarifario actualizado con el nuevo ítem incluido de presentador de vídeo pódcast.

4.4.4 Propuesta trabajo a distancia.

La secretaria general comparte con los asistentes las gestiones llevadas a cabo para la declaración responsable del puesto de trabajo en domicilio, en el que se ponen de manifiesto necesidades de material en el personal laboral de la sede. Además, añade que es necesario la formación sobre PRL para todos ellos.

Toma la palabra la tesorera para comentar sobre si es necesario cubrir todos los puntos de las valoraciones de Quirón Prevención, o son simplemente recomendaciones. Añade el suplente IV, que la declaración responsable es para validar el que a un trabajador se le pueda dar el teletrabajo, si se firma, se autoriza el mismo.

La suplente III toma la palabra para preguntar sobre el origen de este proyecto, si es algo que la Institución quiere realizar o es a raíz de una petición del personal de la sede. Se le informa que fue petición de los trabajadores, a lo que responde que considera que, siendo así, se debería establecer una buena colaboración por su parte.

En vías de organizar adecuadamente los requerimientos obligatorios, se remitirá una consulta a la Comisión de PRL de la UICM.

La decana comenta sobre la idoneidad de variar el día de trabajo en domicilio cada semana, y que no se establezcan derechos consolidados. Además, añade que es necesario realizar acuerdos privados con cada uno de los trabajadores. Debería estar escrito en cada contrato, que las plantillas son susceptibles de modificación por bajas inesperadas o peticiones de días libres.

Tras la revisión de los cuestionarios de valoración de necesidades se aprecia que son necesarios 3 ordenadores portátiles y 3 teclados. Se pedirá presupuesto para continuar con las gestiones.

4.4.5 Muestra de toallas para merchandising.

Se muestran a los asistentes las toallas de merchandising pedidas para valoración a las empresas Tala y Matiquel. Se rechaza por unanimidad la propuesta debido al elevado coste de producción con el logo de las mismas.

4.4.6 Informe libros biblioteca.

Se comparte el informe escrito por el personal de biblioteca para valorar la ampliación del periodo de préstamo de la biblioteca. La secretaria general añade que, después de hablar con la responsable de la biblioteca, le parece oportuno a la misma, alargar el préstamo de ambas modalidades, presencial y a domicilio a un mes. El temario de oposición quedaría fuera de esta ampliación por ser libros muy solicitados. Se aprueba por unanimidad.

4.4.7 Seguimiento estado de obras.

Toma la palabra el vicedecano para informar del estado del acondicionamiento de la sede.

Añade que se han pedido presupuestos de audiovisuales para poder tomar una decisión. Se presentará a la Junta de Gobierno de manera comparativa con los tres presupuestos mejor valorados.

La decana toma la palabra para añadir que está pendiente el presupuesto de estores para las aulas. El vicedecano opina que podrían no ser necesarios si se usaran pantallas led de alta calidad.

Continúa el vicedecano pidiendo aprobación para la petición de los siguientes presupuestos, quedando aprobado por asentimiento. Tras debatir sobre el orden de las siguientes adecuaciones, se decide realizar todo simultáneamente: tabicado de la primera planta, vinilos térmicos, baño adaptado y office.

5. Proyectos Internos:

5.1 Modificación Normativa de Comisiones.

Toma la palabra la vicesecretaria general para informar de los cambios realizados en el mismo:

- Lenguaje inclusivo.*
- Reuniones de las comisiones en horario de apertura de la sede.*
- Se ha modificado la disposición de que tienen 6 meses para realizar su propio Reglamento del Régimen Interno. A este respecto se comenta que en la web existen otros reglamentos publicados de comisiones que se pueden consultar en caso de duda.*

El vocal II toma la palabra para preguntar sobre las consecuencias de no realizarlo, la vicesecretaria general contesta que se está incumpliendo el Reglamento de Comisiones y podría considerarse inactiva si así lo decide la Junta de Gobierno.

- En caso de cese del presidente de la comisión, la presidencia vuelve a recaer en el decanato.*
- Se llamará Reglamento de Comisiones, en vez de Normativa de Comisiones.*

Se enviará un mail a las comisiones con estos cambios propuestos, añadiendo el Reglamento como adjunto.

5.2 Discusión y aprobación de las bases Ayudas a la Investigación, Mejor Tesis y Mejor Publicación.

Toma la palabra el suplente IV para comentar las modificaciones que se producen en las bases de las Ayudas a la Investigación, entre ellas el aumento del plazo de 18 a 36 meses para el desarrollo del proyecto o la obligatoriedad de que todas las personas que figuren en el proyecto y pertenezcan a profesiones reguladas han de estar colegiadas. Se limita, además, el equipo a diez personas y a dos proyectos, los mismos han de contar con un solo IP.

Si en los años anteriores se ha recibido una de las ayudas, la persona que quiera participar en la nueva convocatoria no podrá participar como Investigador Principal.

Se informa de que la asesora científica seguirá colaborando con la coordinación de todos los comités.

Añade, además, que la rúbrica se ha modificado de tal manera que se dé más peso a la figura del Investigador Principal.

Después de debatir los miembros de la reunión se aprueba por unanimidad que el fallo se comente en la Junta de Gobierno del 29 de mayo.

Recordamos las ayudas de la pasada convocatoria falladas en diciembre de 2023:

-Influencia de la debilidad de la musculatura respiratoria sobre la fragilidad en personas con Esclerosis Múltiple. T.D.N..

- Desfragilizando a la mujer tras el cáncer de mama. Efectividad de la fisioterapia pelviperineal con o sin radiofrecuencia vs láser en los síntomas del síndrome genitourinario de la menopausia tras cáncer de mama. Ensayo clínico de no inferioridad. M.T.L..

- Estudio de las características anatómicas musculares mediante resonancia magnética y ecografía en dolor cervical crónico. G.P.M..

- EMFRA: Transformando la evaluación multidimensional de fragilidad en adultos mayores. Creación, validación psicométrica y evaluación de sensibilidad al cambio en un ensayo clínico de fisioterapia multimodal. A.P.A. y R.L.A..

Sobre las bases de las tesis no se producen modificaciones más que la adecuación a este año.

Propone el suplente IV que en el premio a la Mejor Publicación, los ganadores se comprometan a difundir por algún canal colegial la información. Se aprueba por asentimiento y se añadirá a las bases. Considera, además, que el premio ha de repartirse entre todos los autores colegiados en Madrid a partes iguales. De ello se encargaría el Departamento Económico. Se aprueba, de igual manera, por asentimiento de los miembros de la Junta de Gobierno.

Quedan de esta manera aprobadas las nuevas bases para las ayudas y premios por unanimidad.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

6.1 Reconecta Rehabilitación.

Se recibe propuesta de la empresa de formación para difusión de sus cursos a cambio de descuentos a nuestras personas colegiadas. Se deniega la propuesta por unanimidad y se les remitirán las tarifas de publicidad de la revista colegial.

6.2 Participación FisioExpo 2024.

Se recibe la propuesta económica de colaboración con FisioExpo. El vicedecano, tras haber sido conocedor de esta información, se pone en contacto con la organización para colaborar en las mismas condiciones que en 2023. Nuestra presencia en la feria será a cambio de la difusión de la misma en los canales de comunicación colegiales.

El vicedecano comenta que el evento será dos semanas antes que el Congreso que nuestra Institución tiene programado. Pensando en los stands que nosotros necesitamos, se podría firmar un convenio de colaboración con la organización de FisioExpo para que las empresas que asistan a la feria, puedan asistir al Congreso. El vocal II propone hacer un listado de expositores que sean adecuados para nuestro evento y que esta colaboración propuesta se encargue de afianzar su presencia en el Congreso de Fisioterapia y Dolor. Comenta, además, que el porcentaje que se debería llevar FisioExpo por las gestiones debiera ser alrededor del 10%. El vocal II informa de que se preparará un dossier con precios de publicidad en nuestros canales y colaboraciones para poder presentarlo.

El vocal II pide a la secretaria general que se informe por el número de stands que caben en la zona prevista para ello.

6.3 Nueva propuesta de colaboración Congreso de estudiantes UCM.

Se vuelve a recibir propuesta de la colaboración del Congreso de Estudiantes de la UCM en la cual se añade la posibilidad de hacer merchandising para 1500 personas. La Junta de Gobierno por asentimiento, no aprueba la colaboración con merchandising. Se colaborará con 500 €+ IVA aprobados en reuniones previas.

7. Comunicación:

7.1 Día Mundial de la Fisioterapia.

Toma la palabra la secretaria general para informar a los asistentes de que la organización de la Vuelta Ciclista a España no ha respondido a la petición de colaboración de ambas organizaciones para el día 8 de septiembre, final de la carrera.

La decana considera importante contactar con AEF para conocer la temática del Día Mundial de la Fisioterapia para el 2024, y poder organizar con tiempo el evento previsto. Se encargará del escrito ella misma.

El suplente II añade que si no nos vinculáramos a la temática de la World Physiotherapy podríamos hacer una introducción a nuestra Semana del Dolor. El suplente IV considera la propuesta como una desvirtuación de nuestro proyecto.

La secretaria general lleva a votación si se decide hacer el mismo día 8 de septiembre o la semana de después, siendo el resultado de 2 votos a favor del 8 de septiembre, 7 votos a favor de modificarlo a la semana siguiente y 1 abstención. Se comentará con el Departamento de Comunicación para valorar cuál es el mejor día de la semana para realizar el evento.

7.2 Propuesta del community manager de compartir contenido de calidad de fisioterapeutas. Posibles colaboraciones con ellos.

El community manager, en la reunión de comunicación propone la difusión de contenido de utilidad de determinados perfiles o realizar colaboraciones con determinadas personas para crear contenido avalado por el Colegio.

El suplente IV opina que dar visibilidad al contenido de otros es publicidad gratuita, que puede generar controversia.

El community manager, en la reunión mencionada, comentó que pasaría un informe al respecto. Se tomará decisión cuando se tenga la información.

8. Tesorería:

8.1 Ratificación presupuesto catering Cecilia Conde.

Se ratifica el presupuesto de 8.300€ + IVA con El Antiguo Convento.

8.2 Ratificación presupuesto espectáculos Cecilia Conde.

Se ratifica el presupuesto de 5.000€ + IVA para los espectáculos del evento.

9. Comisiones:

9.1 Expediente Intrusismo FUDEN.

La secretaria general informa del expediente de intrusismo derivado de la comisión a la Junta de Gobierno sobre las formaciones que FUDEN ofrece a enfermeros con lo que se consideran competencias de los fisioterapeutas en relación con la salud pélvica de la mujer.

La vocal I considera que se podría mandar un escrito a la sección de fisioterapia de FUDEN, a lo que la decana considera que no será de mucha utilidad. Añade que sería conveniente retomar las conversaciones para establecer las competencias que se estaban llevando meses atrás.

La secretaria general se encargará de ello.

En estos momentos y con el quorum establecido para ello, se vota el tratamiento de los puntos del orden del día llegados después de la publicación del mismo:

- *Jornada de Terapia Acuática.*
- *Presupuesto de audiovisuales Cecilia Conde.*
- *Presupuesto TePrefieroComoAmigo para Artes Escénicas.*
- *Comisión de Formación Continuada.*
- *Simposio Mujer y Cáncer de Educa-Med.*
- *Congreso de Fisioterapia y Dolor.*
- *Comisión de Electroterapia.*
- *Invitación Colegio de Economistas de Madrid.*
- *Invitación Bebarlet.*
- *Boletín UICM especial mujeres.*
- *Aprobación RFP y empresas destinatarias.*
- *Aprobación protocolo de firmas.*
- *Comisión de Neurología.*

10. Puntos a tratar llegados después de la publicación del Orden del Día:

10.1 Jornada de Terapia Acuática.

Toma la palabra el vocal II y enlace de la Comisión para informar de los gastos de las Jornadas previstas, comentando que el posible beneficio que prevé obtener de las inscripciones se quiere emplear en gastos extras que puedan surgir.

La secretaria general considera que siendo la Jornada de más de medio día, sería conveniente un importe de 75€, comparando con los 50€ de coste que tienen las de media jornada. Se aprueba por unanimidad.

Sigue informando el vocal II sobre la grabación, la cual se quiere hacer con un “streaming consecutivo”, esto es, que se graben 20 minutos y se proyecten posteriormente con la explicación y así sucesivamente. La Junta de Gobierno debate y llega a la conclusión de que han de buscarse otras alternativas para la grabación, la secretaria general transmitirá la decisión a la Comisión de Terapia Acuática.

En el Excel previsto de gastos de las jornadas sigue apareciendo la cena de Gala, el vocal II comenta que se están buscando restaurantes en el centro de Madrid a precios medios-altos. Después de debatir los miembros de la reunión se decide que sea la Institución quien se encargue de la organización de la cena. Para ello se preguntará sobre el lugar idóneo para ello, cerca de la piscina o cerca del alojamiento de los ponentes.

Otras de las propuestas que trae el vocal II y enlace de la Comisión es la inclusión en las jornadas de dos ponentes franceses, lo que conlleva gastos de desplazamiento, alojamientos y dietas. La Junta no aprueba la propuesta por unanimidad.

La secretaria general pide a los asistentes aprobación para publicar la jornada cuanto antes para asegurar un mayor aforo, lo que es aprobado por asentimiento.

10.2 Presupuesto de audiovisuales Cecilia Conde.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de 14.452€ + IVA con la empresa Rental SP.

10.3 Presupuesto TePrefieroComoAmigo para Artes Escénicas.

Se aprueba el presupuesto de TePrefieroComoAmigo para la Campaña de Artes Escénicas por 3500€ + IVA.

10.4 Comisión de Formación Continuada.

Informa la vicesecretaria general que ha habido un cambio en la dirección general de investigación y docencia siendo ostentada en estos momentos por I.I.C., queriendo la subdirectora conocer a los miembros de la Comisión de Formación Continuada y participando en la última reunión de la misma.

Añade sobre los intentos de acreditación de cursos sobre autocuidado que no se están aprobando, por considerarse materias no susceptibles de ser acreditadas como formación continuada, sino más semejantes a formaciones sobre desarrollo personal.

10.5 Simposio Mujer y Cáncer de Educa-Med.

La secretaria general informa a los asistentes que la organización del simposio confirma la ponencia de A.S., presidenta de la Comisión de Oncología del ICPFCM. Se le comentará a nuestro contacto que se envíe completo el programa para la difusión.

10.6 Congreso de Fisioterapia y Dolor.

El vocal II comenta que se tiene la tercera revisión del programa con ponentes confirmados, quedando algunos huecos por rellenar y otras confirmaciones.

Ya han sido aprobados todos los comités, así como la inminente finalización de la página web. Se presenta el borrador de la página a los asistentes. Añade el vocal II que faltan las cartas de presentación de las dos presidentas para adjuntar a la web y la normativa aplicable a la presentación de comunicaciones de e-posters.

Presenta también un Excel con precios de las inscripciones para el Congreso diferenciadas por temporalidad en la realización de las mismas. La Junta de Gobierno vota y lo aprueba por unanimidad.

El vocal II informa que nuestro Departamento de Comunicación ya tiene conocimiento de que se ha de poner de acuerdo con el departamento homólogo de la secretaría técnica para el lanzamiento de la web.

Recuerda, además, que se ha de firmar un convenio entre ambas instituciones. La secretaria general proporcionará el convenio modelo del ICPFCM para ello.

10.7 Comisión de Electroterapia.

La presidenta de la Comisión de Electroterapia solicita el pago de la inscripción a una formación online que, según informa, servirá para ayudar al resto de personas colegidas. La Junta de Gobierno, por unanimidad, no aprueba la propuesta. La Institución no financia a título personal formaciones.

10.8 Invitación Colegio de Economistas de Madrid.

Se recibe invitación para el 50 aniversario de la ley de Colegios Profesionales el día 20 de marzo, a las 10.15h. en su sede colegial. Asistirá la decana.

10.9 Invitación Bebartlet.

Bebartlet, en colaboración con Novartis, nos invita al Comité para la Equidad en Atención Primaria, el próximo 28 de febrero, a las 16h, en su sede. Asistirá el suplente IV.

10.10 Boletín UICM especial mujeres.

La secretaria general pide candidatas para el boletín especial mujeres de UICM.

El suplente II propone a S.D., con una trayectoria destacable en la Fisioterapia, lo que es aprobado por unanimidad.

10.11 Aprobación RFP y empresas destinatarias.

Se aprueba la RFP y se deciden las empresas a las que se realiza el envío, siendo las siguientes:

Sopra Esteria.

Dataperfect.

Hiberus.

Evolutio.

S2grupo.

GrupoIT.

ELC informática.

10.12 Aprobación protocolo de firmas.

Se aprueba el protocolo de firmas propuesto por la secretaria general.

10.13 Comisión de Neurología.

Se propone realizar las siguientes acciones guiadas por el Departamento de Comunicación:

29 febrero: día de las enfermedades raras, ya hemos hecho alguna vez nota de prensa, pero no radio: se realizará la próxima entrevista de radio para ello.

10 abril: síndrome de West: El Departamento de Comunicación valora hacer una publicación en RRSS.

11 abril: día del Parkinson, entrevista al Dir. Parkinson Madrid (L.C.): se decide llevar a la revista de abril al apartado de comisiones.

¿Por qué es importante el ictus pediátrico? Se volverá a difundir el cartel cuando se corporativice el que estaba creado. Se hará por las vías adecuadas para que llegue a todos los sitios.

Vídeo de 1 min resumiendo lo que es la fisioterapia neurológica (tenemos pacientes y centro para hacerlo), la Comisión decía presentarlo el día de la discapacidad, pero si hay más cosas, cualquier fecha estaría muy bien. El Departamento de Comunicación considera que se puede hacer una edición básica con un móvil y el material que proporcionen.

Entrevista a pacientes o a uno, que hable de qué consiste la fisioterapia neurológica ¿revista? Se añadirá con la revista en el artículo destinado al párkinson.

La secretaria general informa a los asistentes que se ha cerrado la mesa redonda de la Comisión para el día 22 de junio.

11. Ruegos y preguntas.

- *Toma la palabra el vicedecano para informar de la formación realizada por nuestro vocal IV en la Dirección General de Deportes, la cual obtuvo muy buen feedback. La organización les comentó que se planea hacer nuevas ediciones de las formaciones prevista y de la jornada.*

Sigue informando el vicedecano sobre su asistencia a la Jornada de Orientación Laboral de la Universidad Pontificia de Comillas. La cual considera interesante para los alumnos.

- *La secretaria general informa a los asistentes de la firma del Código del Buen Gobierno por parte de los proveedores. Además, comenta sobre la propuesta de una persona colegiada de que se nos incluya en más materias de los estudios de TAFAD. Se propuso mirar si existía algún compromiso en competencias, siendo el resultado de la búsqueda negativo, ajustándose en todo momento a lo descrito en el BOE.*
- *Toma la palabra el suplente I para informar de los avances de la guía de ejercicio terapéutico. Se necesita una actualización de algunos capítulos para lo que se encargará a otras personas colegiadas.*

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 24 horas del día 21 de febrero del 2024, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.